

Manta, 06 de Marzo del 2018

## **INFORME DEL GERENTE**

**Señores Accionistas  
PD PESCA S.A.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo # 305 de la Ley de Compañías vigente, y en uso de las facultades legales que los estatutos de la empresa me permiten, presento a ustedes un informe Económico correspondiente a los Estados Financieros del año 2017.

1. Como es de vuestro conocimiento, la compañía ejerció la actividad económica objeto de sus estatutos desde el 24 de Mayo del año 2012 hasta mediados del año 2016, por lo que durante el año 2017 no ha generado ingresos para cubrir sus gastos y obligaciones financieras, siendo los accionistas los que han cubierto pequeños gastos y obligaciones financieras.

Todo esto se refleja en los respectivos Estados Financieros, los cuales pongo a consideración de la Junta General de Accionistas para su respectivo análisis y decidir lo más conveniente para la compañía, una vez que se recibió el informe del Comisario, en donde se indican los resultados negativos observados en este periodo, al igual que el año 2016. Además en el año 2017, mediante sentencia del juicio ejecutivo que el Banco Pichincha inició contra la compañía, se obliga al pago de intereses por mora, comisiones, costas procesales y honorarios profesionales, lo que provoca un aumento en sus pasivos y un deterioro de su patrimonio.

Agradezco de antemano vuestra confianza y credibilidad a mi gestión.

Atentamente.

  
**ECON. EDWIN SANTANA ZAMBRANO  
GERENTE GENERAL**